



## RESUMEN EJECUTIVO

**Empresa:**

Empresa Municipal Fábrica de Joyas «EMUJOYAS»

**Referencia:**

Dictamen del Auditor Independiente emergente de la Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la EMUJOYAS, al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Informe:**

P5/FP3/E25 D1

**Objetivo:**

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la EMUJOYAS al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Objeto:**

Balance General, Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como las Notas explicativas del 1 al 6, que forman parte integrante de los mismos.

**Periodo auditado:**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Resultados:**

- Dictamen del Auditor Independiente, opinión con salvedades.
- Tres (3) desviaciones significativas, que corresponden a:
  1. El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí «GAMP», en cumplimiento al artículo 6 incisos a) y b) de la Ley Municipal N° 100 de 30 de agosto de 2016, con Oficio N° BDM 152/2024 de 9 diciembre de 2024, remitió a la empresa la Minuta de Transferencia a Título Gratuito de disposición doscientos veinticuatro (224) activos fijos bajo la modalidad de enajenación a favor de la EMUJOYAS N° 771/2024.

Al respecto, se identificó que estos bienes no fueron debidamente registrados en el grupo contable «1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)» de la empresa. En consecuencia, dichos activos no se encuentran reflejados en el Balance General al 31 de diciembre de 2024, lo que genera una discrepancia entre el valor de los activos reportados en el mencionado estado financiero y los realmente en posesión de la empresa.

Por lo tanto, la falta de registro de la transferencia formalizada de doscientos veinticuatro (224) bienes del GAMP a EMUJOYAS ha generado una subvaluación en el grupo contable «1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)» y en el grupo «1.2.4 Depreciación Acumulada Activo Fijo» del Balance General. Asimismo, ha ocasionado una subvaluación en el grupo «6.1.7 Depreciación y Amortización» del

Handwritten signature or initials in blue ink, located on the left margin of the page.



Estado de Recursos y Gastos Corrientes. Esta omisión representa un desvío de los principios de contabilidad integrada de «Bienes Económicos» y «Exposición», establecidos en los incisos f) y o) del artículo 51 de las NBSCI.

2. Las Notas a los Estados Financieros de EMUJOYAS no describen la metodología utilizada para la valoración de sus existencias de productos terminados. No obstante, durante nuestra auditoría, se constató que en la Gestión 2024 la empresa no imputó correctamente los costos de producción asociados a la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación. Como consecuencia, la cuenta «1.1.5.2 Inventario de Productos», así como las existencias y los resultados al 31 de diciembre de 2024, se encuentran subvaluados por un importe indeterminado. Dado que no se cuenta con información suficiente sobre los costos incurridos, no ha sido posible cuantificar el impacto monetario de esta deficiencia.

Asimismo, tras la revisión del movimiento del Inventario General de Joyas al 31 de diciembre de 2024 y del Inventario Físico de Joyas correspondiente a la Gestión 2024, proporcionado por la empresa, se identificó una diferencia de cuarenta y un (41) joyas faltantes.

La inconsistencia no ha sido debidamente aclarada y documentada, lo que ha impedido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta «1.1.5.2 Inventario de Productos». En consecuencia, no ha sido posible obtener una evidencia suficiente y competente que permita corroborar la integridad del inventario de materia prima y su correspondiente valuación.

Esta situación representa un desvío de los principios de «Valuación al Costo» y «Exposición», establecidos en los incisos m) y o) del artículo 51 de las NBSCI.

3. Las Notas a los Estados Financieros no incluyen revelaciones o declaraciones que faciliten la interpretación de la información contenida en los Estados Financieros de EMUJOYAS al 31 de diciembre de 2024. En particular, no se exponen aspectos clave como:
  - La información relativa a las bases contables y criterios de valuación utilizados en los principales componentes de los Estados Financieros, como las cuentas de los grupos contables «Bienes de Consumo» y «Activo Fijo en Operación».
  - Explicaciones referidas a la naturaleza de los resultados obtenidos y el cumplimiento legal en el uso de los recursos destinados al funcionamiento de la empresa.
  - Los saldos registrados de la gestión anterior.
  - Notas explicativas relacionadas con el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento.

Esta omisión constituye un desvío a lo establecido en los artículos 42 y 45 de las NBSCI.

Handwritten signature or initials in blue ink, consisting of a vertical line and some scribbles.